

PUENTE ALTO, 04 OCT 2010

Nº **190** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003036	BARRERA GUZMAN CAROLINA VERONICA	POTRERILLO 2883	PELUQUERIA
5003037	EMPRESA CONSTRUCTORA FICA E HIJO LIMITADA	ULISES 3371-A	OFICINA ADMINISTRATIVA EMPRESA CONSTRUCTORA.
5003038	VALENZUELA HERNANDEZ JULIA GLADIS	NACIMIENTO 3449	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS.

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100416	BERNAL AGURTO CRISTINA ADRIANA	AV. CAMILO HENRIQUEZ 4641, MODULO 1	VENTA DE FLORES
9805278	EASY	AV. CONCHA Y TORO 3810	GRANDES TIENDAS DE VESTUARIO, HOGAR, MUEBLES.

1.3. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001095	GAETE ABARCA CRISTIAN GONZALO	ALAVA 2277	INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR

ANA MARIA LOPEZ DURAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)